

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE ECONOMÍA  
CARRERA BACHILLERATO (LI-ECONOMI)**

<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>	<b>Regulación y Desarrollo</b>
<b>TIPO DE CURSO:</b>	Regular
<b>CÓDIGO DE CURSO:</b>	ECF 507
<b>NIVEL Y GRADO ACADÉMICO:</b>	V nivel
<b>PERIODO LECTIVO:</b>	II Ciclo 2022
<b>MODALIDAD:</b>	Presencial Remota
<b>NATURALEZA:</b>	Teórico-Práctico
<b>TIPO DE LABORATORIO:</b>	N/A
<b>CRÉDITOS:</b>	3
<b>HORAS SEMANALES:</b>	8
<b>HORAS DEL CURSO</b>	2 teoría; 1 práctica; 5 estudio independiente
<b>HORAS DOCENTE:</b>	3
<b>HORAS DE ATENCIÓN ESTUDIANTE:</b>	1 hora
<b>HORARIO DEL CURSO:</b>	J: 18:00-20:30
<b>REQUISITOS:</b>	N/A
<b>CORREQUISITO:</b>	N/A
<b>DOCENTES:</b>	Grupo 1: Marco Cordero Arce marco.cordero.arce@una.cr Grupo 2: Roberto Jiménez Gómez <a href="mailto:roberto.jimenez.gomez@una.cr">roberto.jimenez.gomez@una.cr</a> <a href="mailto:martin.j.g.2010@gmail.com">martin.j.g.2010@gmail.com</a>
<b>COORDINADORA DE CÁTEDRA:</b>	Shirley Benavides Vindas <a href="mailto:shirley.benavides.vindas@una.cr">shirley.benavides.vindas@una.cr</a> Cátedra Enfoques y Tópicos del Desarrollo

*En esta Universidad nos comprometemos a prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual entendido como toda conducta o comportamiento físico, verbal, no verbal escrito, expreso o implícito, de connotación sexual, no deseado o molesto para quien o quienes lo reciben, reiterado o aislado. Si usted está siendo víctima de hostigamiento diríjase a la Fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA o llame al teléfono: 2277-3961 o escriba al correo electrónica [fiscalia@una.cr](mailto:fiscalia@una.cr)*

*A partir del cambio para impartir clases, a la modalidad de presencialidad remota con apoyo tecnológico, hay un compromiso institucional para que cada docente considere opciones viables para atender situaciones imprevistas de conectividad de las/os estudiantes, de tal forma que garantice que las y los estudiantes tengan un trato no discriminatorio y equitativo para*



*continuar con regularidad en el curso, y por ello, definirán y coordinarán posibles opciones, que sean viables dentro de la dinámica docente del curso, que podrán a disposición del estudiantado para que puedan cumplir a cabalidad con los requisitos académicos del curso.*

## I. Descripción del curso:

Este curso se desarrolla en un contexto de cambios permanentes en las industrias y las reglas de juego a nivel nacional e internacional. Al ser la regulación económica uno de los ámbitos más importantes en materia de arreglos y reformas institucionales para intervenir, prevenir y corregir fallos de mercado y para promover o restringir inversiones en sectores productivos considerados estratégicos para el desarrollo, su conocimiento es fundamental para comprender el papel del Estado y plantear opciones de políticas públicas.

## II. Objetivos

### Objetivo General

Analizar los principales enfoques, conceptos e instrumentos desarrollados para la regulación de la competencia en los mercados, logrando la comprensión de los problemas, los alcances y las limitaciones de la regulación de mercados.

### Objetivos específicos

- Aplicar herramientas teóricas y metodológicas para el análisis de los distintos esquemas de regulación y políticas regulatorias en mercados imperfectos e incompletos.
- Conocer los problemas más importantes de la regulación económica utilizando distintos enfoques de regulación y evaluando políticas regulatorias en casos concretos.
- Determinar los alcances y limitaciones de la regulación en distintos sectores para el caso de Costa Rica.

## III. Contenidos

### 1. Introducción

- Regulación económica
- Fallas de mercado
- Tipos de regulación

### 2. Institucionalidad, políticas públicas y regulación



- El debate sobre el diseño institucional
- El regulador independiente
- ¿Cómo prevenir la captura?

### 3. De la Teoría del Interés Público a la Nueva Teoría de la Regulación

- Definición de servicio de interés general
- Adaptación de la regulación a un servicio de interés general
- Responsabilidades de los prestadores y el rol del regulador

### 4. Instrumentos regulatorios

- Servicio al costo
- Precios tope
- Otros instrumentos

### 5. Enfoques

- La Teoría del Interés Público
- La Teoría de la Regulación Económica (captura)
- Institucionalismo y regulación: el enfoque de los costos de transacción
- La Nueva Teoría de la Regulación: el enfoque del principal y el agente Instituciones

## IV. APRENDIZAJES INTEGRALES

### *Saber conceptual*

- Dominar la relación entre desarrollo/competitividad y regulación
- Identificar la diferencia entre competencia y competitividad
- Comprender el rol de la regulación para promover la competencia e impulsar competitividad
- Conocer el rol de la política pública como instrumento de regulación



- Dominar el rol de la institucionalidad para promover la competitividad y el desarrollo
- Identificar los diferentes actores relacionados con las instituciones de regulación

*Saber actitudinal (actitudes y valores)*

- Ética profesional
- Actitud crítica y reflexiva
- Disposición para resolver problemas
- Actualización permanente
- Creatividad
- Capacidad de trabajar en equipo

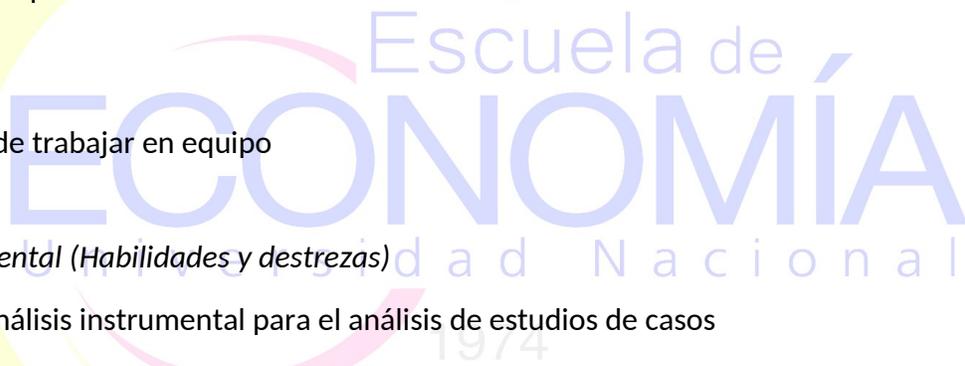
*Saber procedimental (Habilidades y destrezas)*

- Aplicar el análisis instrumental para el análisis de estudios de casos
- Discutir con base en diferentes enfoques de competitividad y regulación
- Identificar, relacionar e integrar conceptualizaciones y métodos para regular mercados en CR y otros países
- Proponer mejoras regulatorias para la competitividad y el desarrollo

**V. Aspectos Metodología**

El curso utiliza una combinación de lecturas previas a cada sesión, y discusiones y presentaciones en clase por parte de los estudiantes y del profesor. Las lecturas incluyen una combinación de materiales: libro de texto, artículos originales de algunos de los principales autores y revisiones de la literatura. Se incluyen materiales en español y en inglés. Para clases virtuales, si se acuerdan según la normativa, se usará la plataforma de Teams.

**VI. Evaluación**



Para lograr el mejor provecho de este curso, el alumno debe ser cumplido con los trabajos que le asigne el profesor y este debe: entregar las rúbricas de calificación con las que se evaluarán los productos una semana antes de la fecha estipulada para su presentación y debe entregar los documentos debidamente calificados, ocho días después.

Evaluación	Porcentaje	Contenido	Fecha
Presentaciones de trabajos	25%	De temas asignados a los estudiantes de forma individual o en grupo	Durante el curso
Dos exámenes parciales	40%	Sobre los temas del curso, Para el I examen corresponden los temas 1 y 2. Para el II examen corresponden los temas 3, 4 y 5	I examen semana 8 (Del 27 de septiembre al 2 de octubre) II examen semana 16 (Del 22 al 27 de noviembre)
Exámenes cortos (Quices)	10%	Sobre lecturas asignadas por el profesor	Durante el curso, el profesor avisará una semana antes de la evaluación



<p>Avances y Trabajo Final</p>	<p>25%</p>	<p>Versará sobre un sector regulado en donde desarrollen el análisis teórico y la comprensión fáctica de un sector regulado</p>	<p>Avances: del 15 octubre al 06 noviembre según corresponda por asignación del profesor.</p> <p>Entrega Trabajo Final: del 01 al 06 noviembre</p> <p>Exposiciones Trabajos Finales: del 08 al 20 noviembre</p>
--------------------------------	------------	---	---



**VII. Normas específicas para la ejecución del curso**

- Conocer el Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional.
- Asistir puntualmente a las clases presenciales.
- Estudiar los contenidos definidos para cada una de las clases de acuerdo con el cronograma, previos a clase.
- Comprometerse a cumplir con las asignaciones, tareas y lecturas del curso.
- Cumplir con la entrega de las asignaciones realizadas por el profesor, de manera puntual.
- Efectuar las actividades institucionales que contribuyan con el mejoramiento en la excelencia académica de la Carrera, por ejemplo, la Evaluación al Docente por las y los estudiantes, en los plazos establecidos por la Universidad.
- Según el Artículo 11 del Reglamento General de Enseñanza y Aprendizaje, indica “La obligatoriedad de asistencia presencial de los estudiantes al curso deberá estar indicada en el respectivo programa de curso, fundamentada en la naturaleza y enfoque metodológico del mismo y en concordancia con la normativa vigente” .... Cada docente deberá indicar en el programa de su curso las normas de asistencia a las clases y a las actividades académicas programadas durante el periodo del curso, tales como giras, etc. La asistencia a las clases presenciales es obligatoria (al amparo del acuerdo Consejo Universitario, Art. Tercero, Inciso IV, sesión 1927).

- El plagio y otras situaciones relacionadas con la evaluación se sancionarán de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento general sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional: “Se considera plagio la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En caso de que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad”. Si se llegara a detectar un posible plagio en un documento final, el profesor elevará al director el caso para que resuelva en un plazo no mayor a los cinco días hábiles.
- Según el Compromiso de Mejoramiento de la Acreditación de la Carrera ante SINAES, en este Programa de curso se incluyen contenidos de ética y lectura en otro idioma, por ejemplo, inglés, francés, alemán, entre otros.



Escuela de  
**ECONOMÍA**  
Universidad Nacional  
1974

**VIII. Cronograma**

Semana	Fecha	Tipo de sesión (virtual)	Tema	Actividad	Actividad
1	Del 08 al 13 de agosto	<b>VIRTUAL</b>	Introducción: de la Teoría del Interés Público a la Nueva Teoría de la Regulación	Dinámica en grupo a partir de preguntas guía	Introducción: De la Teoría del Interés Público a la Nueva Teoría de la Regulación Domingo et al, Capítulo 1 Rivera Urrutia
2	Del 15 al 20 de agosto	<b>VIRTUAL</b>			Introducción: De la Teoría del Interés Público a la Nueva Teoría de la Regulación Domingo et al, Capítulo 1 Rivera Urrutia
3	Del 22 al 27 de agosto	<b>VIRTUAL</b>	Introducción: instrumentos regulatorios	Ensayo	Introducción: Instrumentos regulatorios Domingo et al, Capítulo 2 Sunstein (2013) Schnellenbach & Schubert (2014).
4	Del 29 de agosto al 3 de septiembre	<b>VIRTUAL</b>		Preguntas y discusión en clase	Introducción: Instrumentos regulatorios Domingo et al, Capítulo 2 Sunstein





					(2013) Schnellenbach & Schubert (2014).
5	Del 5 al 10 de septiembre	<b>VIRTUAL</b>	Introducción: regulación de competencia	La de	Introducción: La regulación de competencia Domingo et al, Capítulo 3.
6	Del 12 al 17 de septiembre (15 de septiembre feriado)	<b>VIRTUAL</b>	Enfoques: la teoría del Interés Público	Comprobación de lectura Dinámica en grupo a partir de preguntas guía	Enfoques: La Teoría del Interés Público Hantke-Domas, M (2003) Stiglitz, J. (2010)
7	Del 19 al 25 de septiembre	<b>VIRTUAL</b>		Preguntas y discusión en clase  Dinámica en grupo a partir de preguntas guía	Enfoques: La Teoría del Interés Público Hantke-Domas, M (2003) Stiglitz, J. (2010)
8	Del 27 de septiembre al 1 de octubre	<b>VIRTUAL</b>	<b>I EXAMEN PARCIAL</b>		
9	Del 03 al 08 de octubre	<b>VIRTUAL</b>	Enfoques: Teoría de la regulación, institucionalismo y regulación, y la nueva teoría de la regulación	Dinámica en grupo a partir de preguntas guía	Enfoques Stigler, G.J. (1971) y Peltzman (1971) Coase (1937) Carvajal (2013) OCDE (2020)
10	Del 10 al 15 de octubre	<b>VIRTUAL</b>	Enfoques: La nueva teoría de la regulación	Análisis mediante caso	Spiller, P.T. (2013) Tirole, Jean (2014)



					Carvajal (2013) OCDE (2020)
11	Del 17 al 22 de octubre	<b>VIRTUAL</b>	Instituciones: el debate sobre el diseño institucional	Dinámica en grupo a partir de preguntas guía	Instituciones: El debate sobre el diseño institucional Domingo et al, Capítulos 4 y 5 Estache, A. y David Martimort Herrero, F. y G. Monge (2019)
12	Del 24 al 29 de octubre	<b>VIRTUAL</b>	Caso de Regulación	Presentación de casos de sectores o servicios regulados	Web de ARESEP y dtos del docente
13	Del 31 oct al 0 de noviembre	<b>VIRTUAL</b>	Presentaciones Finales de investigación		
14	Del 07 al 12 de noviembre	<b>VIRTUAL</b>	Presentaciones Finales de investigación	Preguntas y discusión en clase	Atención Grupos <b>ENTREGA TRABAJO FINAL ESCRITO</b>
15 (fin del ciclo lectivo)	Del 14 al 19 de noviembre (fin de ciclo)	<b>VIRTUAL</b>	Evaluaciones finales: II <b>EXAMEN PARCIAL</b>		Atención Grupos
<b>Del 21 al 26 de noviembre</b>			<b>Evaluaciones Finales</b>		
<b>Del 05 al 07 de diciembre</b>			<b>Extraordinarios (5 de diciembre feriado)</b>		
<b>Del 24 de octubre al 19 de noviembre</b>			<b>Evaluación del Desempeño Docente</b>		
<b>Del 21 de noviembre al 4 de diciembre</b>			<b>Inclusión de notas</b>		
<b>Del 21 de noviembre al 9 de diciembre</b>			<b>Recepción de actas de calificación</b>		

Nota: Las clases que potencialmente y según normativa se puedan dar asincrónicas se definirán con el grupo y posiblemente serán en el mes de setiembre 2022.

## IX. Bibliografía

1. Domingo, Rosario; Ponce, Jorge; Zipitría, Leandro (2020). Regulación económica para economías en desarrollo. Disponible en: <http://leandro-zipitria.com/libro-regulacion/> y <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/9615>
2. Carvajal M, Dammert A, Molinelli F. Teoría de la Regulación Económica, USMP Fondo Editorial, Lima, 2013.
3. García Bernal Nicolas. Modelos de regulación económica, aplicados a monopolios naturales. Biblioteca de la Nación de Chile, agosto 2019.
4. Casullo, L. – Durand, A. – Cavassini, F. (2019). The 2018 Indicators on the Governance of Sector Regulators-Part of the Product Market Regulation (PMR) Survey. Disponible en: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/a0a28908-en.pdf?expires=1628479862&id=id&acname=guest&checksum=07CCDF4B288525BF41611016C1A2CDF6>
5. Coase, Ronald (1937) La naturaleza de la empresa. Disponible en: <https://vdocuments.mx/coase-1937-lanaturaleza-de-la-empresa.html>
6. Domingo, R., J. – Galetovic, Alexander y Sanhueza R. (2002). Regulación de servicios públicos. ¿Hacia dónde debemos ir? Revista Estudios Públicos. Disponible en: [https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160304/20160304092902/rev85\\_agaletovic\\_regulacion.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160304/20160304092902/rev85_agaletovic_regulacion.pdf)
7. Estache, A & D. Martimort. (s.f.). Politics, Transaction Costs, and the Design of Regulatory Institutions. Disponible en: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.131.9551&rep=rep1&type=pdf>
8. Hantke-Domas, M. (2003). The Public Interest Theory of Regulation: Non-Existence or Misinterpretation? European Journal of Law and Economics . Disponible en: <https://doi.org/10.1023/A:1021814416688>
9. Musacchio, Andrés (2018). La teoría de la regulación y la influencia del pensamiento económico italiano. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/2821/282156628003/html/>



10. OCDE. The Governance of Regulators, Shaping the Future of Regulators. THE IMPACT OF EMERGING TECHNOLOGIES ON ECONOMIC REGULATORS. 2020
11. Peltzman, S. (1989). The Economic Theory of Regulation after a Decade of Deregulation. Brookings Papers: Microeconomics I.
12. Rivera Urrutia, Eugenio (2004). Teorías de la regulación en la perspectiva de las políticas públicas. Gestión y Política Pública
13. Schnellenbach, J. & C. Schubert (2014). Behavioral Political Economy: A Survey, CESifo Group Munich, Working Paper Series 4988.
14. Spiller, P.T. (2013). Transaction cost regulation. Journal of Economic Behavior and Organization. Estados Unidos.
15. Stiglitz, J. (2013). Regulación y fallas. Revista de Economía Institucional. Colombia.
16. Stigler, G.J. (1971). The Theory of Economic Regulation. Journal of Economics and Management. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/3003160>
17. Tirole, Jean (2014). Market Failures and Economic Policy. Conferencia al recibir el Premio Nobel de Economía.
18. <https://youtu.be/4ef4ISONlqA> OCDE, 2021

